

ABECÉ de la Elección de los Consejos Locales de la Bicicleta 2022 – 2024

Bienvenido, aquí encontrará toda la información y el paso a paso del proceso electoral del Consejos Locales de la Bicicleta 2022-2024.

Inscripción de candidatos y candidatas

La inscripción para candidatos y candidatas se realizará del 27 de octubre al 10 de noviembre de 2021 en el Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (VOTEC) en www.participacionbogota.gov.co.

Las personas interesadas en participar como candidatos y candidatas deberán:

1. Ingresar a www.participacionbogota.gov.co.
2. Buscar en la parte inferior de la página web el micrositio de la Elección de los Consejos Locales de la Bicicleta 2022 – 2024.
3. Ubicar el botón ‘Inscríbete como candidato o candidata’.
4. Diligenciar el formulario de inscripción con:
Datos personales y cumplir los siguientes requisitos :
 - Ser mayor de 14 años.
 - Adjuntar la carta de intención.
 - Presentar certificación de residencia en la localidad en la que aspira ser elegido(a), emitida por la Secretaría de Gobierno.
5. Después de diligenciar el formulario deberás seleccionar la opción ‘Guardar’.
6. Recibirás un correo electrónico que confirmará tu inscripción como candidato o candidata.

Inscripción de votantes

La inscripción para candidatos y candidatas se realizará del 27 de octubre al 23 de noviembre de 2021 en el Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (VOTEC) en www.participacionbogota.gov.co

Las personas interesadas en participar como electores y electoras deberán:

1. Ingresar a www.participacionbogota.gov.co

2. Buscar en la parte superior de la página web el micrositio de la Elección de los Consejos Locales de la Bicicleta 2022 – 2024.
3. Ubicar el botón ‘Inscríbete como votante’.
4. Diligenciar el formulario de inscripción con:
Datos personales y cumplir con los siguientes requisitos :
 - Ser mayor de 14 años.
 - Seleccionar la localidad en la que votarás.
 - Indicar que resides, trabajas o haces parte de una organización en la localidad.
5. Después de diligenciar el formulario deberás seleccionar la opción ‘Guardar’.
6. Recibirás un correo electrónico que confirmará tu inscripción como votante.

Votación

El proceso de elección de los consejeros(as) locales de la bicicleta se realizará a través de la plataforma VOTEC del 29 de noviembre al 15 de diciembre. Toda persona inscrita previamente tendrá derecho a un único voto, el cual podrá ejercer de la siguiente manera:

1. Ingresando a la plataforma digital destinada para tal fin, en la cual, deberá identificarse con su número de identidad y el código de seguridad que le fue asignado en el momento de la inscripción, vía correo electrónico.
2. Luego deberá escoger la localidad en la que se inscribió para votar.
3. Escoger su candidato de preferencia.
4. Dar la opción de envío del voto para que el mismo quede registrado.
5. El sistema emitirá un certificado de votación.

Fórmula electoral.

La fórmula electoral utilizada para determinar las personas elegidas por cada Consejo Local será de mayoría simple.

Escrutinio.

El escrutinio iniciará una vez cerrada la plataforma VOTEC, a la 1:00 p.m. y será transmitido por Facebook Live.

En caso de que exista un empate para la elección de un consejero (a) por localidad, esta se resolverá conforme a lo establecido en el Código Electoral.